



Ciudad Universitaria , DF a 26 de agosto de 2015

Dr. René Asomoza Palacio
Dr. Eduardo Antonio Chávez Silva
Dra. Teresita Corona Vázquez
Dra. Irene Antonia Cruz-González Espinoza
Dr. Oscar de Buen Richkarday
Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá
Dr. Javier Garciadiego Dantan
Dr. René Millán Valenzuela
Dr. Alejandro Mohar Betancourt
Dr. José de Jesús Orozco Henríquez
Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero
Dr. Felipe Tirado Segura
Dr. Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi
Dra. Gina Zabludovsky Kuper
Dr. Luis Alberto Zarco Quintero



Honorable Junta de Gobierno de la UNAM

El próximo 17 de noviembre de 2015 tomará posesión un nuevo rector o rectora de la Universidad Nacional Autónoma de México. Según la Ley Orgánica de la institución, su nombramiento corresponde a la Junta de Gobierno, que debe tomar en cuenta la opinión de las comunidades universitarias, así como las características y proyectos de quienes aspiran a ocupar este cargo.

Desde su creación en 1945 la Junta ha conducido este proceso con discreción y reserva, dando a conocer al público exclusivamente el resultado de sus deliberaciones y su decisión final.

La cultura política del mundo y del país se ha venido transformando. Hoy existe un sano reclamo social en torno al conocimiento y la participación en los procesos de toma de decisiones que atañen directa o indirectamente a los ciudadanos. La Universidad no puede estar ajena y debe tener sensibilidad a estas tendencias de cambio.

En tal virtud, quienes suscribimos la presente consideramos:

1. Que la elección de Rector es un tema de interés público porque la UNAM es la institución de educación superior más importante del país, por su historia, por su naturaleza pública y por su carácter nacional,
2. Que el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas son derechos hoy establecidos en las normas fundamentales del país, y contribuyen a enriquecer la dinámica política mexicana y el ejercicio de la democracia,
3. Que la autonomía universitaria se refuerza y se actualiza a partir de procesos deliberativos y decisorios que busquen garantizar una amplia participación y una competencia equitativa. Para alcanzar esta meta son esenciales, entre otros aspectos, la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, y
4. Que los universitarios tenemos pleno derecho a conocer las propuestas de los aspirantes a dirigir los destinos de la Universidad, a ser testigos del proceso en su conjunto y a considerar el desempeño de los actores que participan en el mismo (tanto aspirantes como integrantes de la Junta de Gobierno).

En concordancia con estas consideraciones presentamos a la Junta de Gobierno las siguientes propuestas, que en ningún sentido contravienen las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento Interior de la Junta de Gobierno.

Propuestas:

1. Que la Junta de Gobierno organice, en la forma que estime conveniente, la presentación pública de los proyectos de los aspirantes.
2. Que las comparecencias de los aspirantes ante la Junta de Gobierno sean transmitidas en vivo, por medios electrónicos.
3. Que los universitarios conozcan las deliberaciones de la Junta de Gobierno en torno al nombramiento de Rector, a través de iniciativas como las siguientes:
 - a) La publicación de un informe general con la fundamentación en que se basó la decisión tomada.
 - b) La publicación de las minutas correspondientes, y
 - c) La transmisión en vivo de las sesiones dedicadas al tema,

La Universidad Nacional Autónoma de México ha sido un modelo para el enriquecimiento y la democratización de diversos procesos sociales y políticos en México. El próximo nombramiento de quién habrá de ocupar la rectoría de nuestra casa de estudios es una oportunidad para seguir siendo un ejemplo y estar a la vanguardia de la transformaciones que requiere nuestro país.

ATENTAMENTE

Nombre	Entidad académica	Nombramiento	Expediente
Dr. John Ackerman Rose	IJ	Inv. Tit. B	834966
Dra. María Carolina Agoff Boileau	CRIM	Inv. Tit. A	829403
Dr. Armando Alcántara Santuario	IISUE	Inv. Tit. C	72983
Dr. Alejandro Álvarez Bejar	FE	Inv. Tit. C	47806
Dr. Carlos Amador Bedolla	FQ	Inv. Tit. C	89826
Dr. Benjamín Arditi Karlik	FCPyS	Prof. Tit. C	91484
Dr. Rogelio Caballero López	I Geofísica	Inv. Tit. B	826237
Dr. Jaime Cárdenas Gracia	IJ	Inv. Tit. A	143899
Lic. Gloria Careaga Pérez	FP	Prof. Asoc. C	73982
Dra. Irene Casique Rodríguez	CRIM	Inv. Tit. C	811697
Dr. Roberto Castro Pérez	CRIM	Inv. Tit. C	804052
Dr. René Ceceña Álvarez	FFyL	Prof. Asoc. C	859177
Dra. María del Carmen Curcó Cobos	IIF	Prof. Tit. B	108432
Dra. Joaquina Erviti Erice	CRIM	Inv. Tit. B	810375
Dr. Pablo Fernández Christlieb	FP	Prof. Tit. C	67736
Mtra. Marcela Gómez Sollano	FFyL	Prof. Tit. A	59547
Dr. Alfredo Guerrero Tapia	FP	Prof. Tit. B	51810
Dra. Mónica Guitián Galán	FCPyS	Prof. Tit. B	79716
Dra. Griselda Gutiérrez Castañeda	FFyL	Inv. Tit. C	744260
Dra. Carlota Guzmán Gómez	CRIM	Inv. Tit. B	98124
Dr. Luis Lemus Sandoval	IFC	Inv. Tit. A	859189
Dr. Alejandro Márquez Jiménez	IISUE	Inv. Tit. B	831396
Dr. Rafael Moreno Esparza	FQ	Inv. Tit. B	740464
Dra. Hortensia Moreno Esparza	PUEG	Tec. Acad. Tit. C	754528
Dra. Adriana Murguía Lores	FCPyS	Prof. Tit. B	146940
Dr. Imanol Ordorika Sacristán	IIEc	Inv. Tit. C	97456
Dra. María Fernanda Paz Salinas	CRIM	Inv. Tit. B	132236
Dr. Roberto Rodríguez Gómez	IIS	Inv. Tit. C	58623
Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros	IIS	Inv. Tit. B	149877
Dr. Hugo José Suárez Suárez	IIS	Inv. Tit. B	839508
Dr. Francisco Torres Quiroz	IFC	Inv. Asoc. C	833057
Dr. Sergio Zermeño García-Granados	IIS	Inv. Tit. C	48072

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"